

Terminan vital proyecto ambientalista en Clark



Estudiantes de ciencia de Arthur L. Johnson High School en Clark comparten la faena de la horticultura bajo la supervisión del personal de Rutgers Cooperative Extension. (Foto Rutgers Cooperative Extension of Union County).

Elizabeth, NJ- La institución del Condado de Union, Rutgers Cooperative Extension, asesoró la labor de casi 200 estudiantes de la Arthur L. Johnson High School, un plantel de Clark, para que pudieran instalar un jardín pluvial. Este tipo de obra facilita la infiltración natural del agua de lluvia en el suelo y ayuda a filtrar y eliminar contaminantes, incluyendo fertilizantes, pesticidas y otras sustancias químicas nocivas para el medio ambiente. Los jardines pluviales también reducen las corrientes de agua, ayudan a prevenir la erosión y el riesgo de inundaciones locales. El proyecto fue financiado a través de una subvención del Departamento de Protección del Medio Ambiente en N. J.

“La Rutgers Cooperative Extension ayuda a conectar a nuestros residentes con soluciones científicas económicas para poder enfrentar los desafíos de hoy, y estamos muy orgullosos de apoyar sus esfuerzos”, dijo la presidenta de la Junta de Comisionados (Freeholders) del Condado de Union Deborah Scanlon. “Esta asociación entre la Rutgers Cooperative Extension, el municipio de Clark, y el estado de New Jersey, esperamos que sirva de modelo para futuros proyectos en materia de aguas pluviales en nuestro condado.”

El Departamento de Obras Públicas de Clark fue la entidad que proporcionó las herramientas para el comple-

jo trabajo, que implicó fases de excavación, sembrado e instalaciones para mejorar el drenaje.

Los jardines pluviales se diseñan con el objetivo de reducir los problemas de inundaciones, mediante la creación de un espacio donde el exceso de agua de lluvia puede drenar naturalmente en el suelo. Este nuevo jardín pluvial concretamente servirá para propósitos educativos pero también ayudará a absorber las aguas pluviales de los estacionamientos de carros cercanos a la escuela.

El jardín pluvial también cuenta con arbustos y pastos nativos que ayudan a promover la biodiversidad, mejorar el drenaje de las aguas pluviales y filtrar los contaminantes.

En el futuro asimismo se planea colocar un recolector de agua de lluvia en el techo. El agua será utilizada para lavar los carros de forma ecológica, actividad que además permitirá la recaudación de fondos.

Este jardín pluvial edificado en la Arthur L. Johnson High School en Clark forma parte de una iniciativa más amplia denominada Robinson Branch Stormwater Management Implementation Project. La obra es una colaboración entre la Rutgers Cooperative Extension, el Rutgers Water Resources Program, y las ciudades de Clark y Rahway.

La cuenca Robinson es un tributario impor-

tante del río de Rahway. Scotch Plains, Edison, Woodbridge, Plainfield, Fanwood, Westfield, Clark, y Rahway, que a su vez están incluidos en la cuenca hidrográfica de Robinson.

Gran parte de la cuenca está cubierta por superficies repletas de edificaciones y obras, incluidos campos deportivos, calles, estacionamientos y edificios. En lugar de escurrirse hacia la tierra, el agua corre hacia las alcantarillas pero el exceso contribuye a las inundaciones y arrastra sustancias contaminantes, como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, aceite y grasa.

Los jardines pluviales y otras soluciones de infraestructura, tales como barriles de lluvia, aljibes, y la pavimentación de superficies porosas, pueden ayudar a prevenir que estos contaminantes lleguen a las vías fluviales naturales y además reducen la amenaza de inundaciones.

El nuevo jardín pluvial es sólo uno de los muchos proyectos que lleva adelante la Rutgers Cooperative Extension. La institución tiene su sede en el número 300 de North Avenue East en Westfield, y mantiene un jardín-exposición en la Reserva Watchung de Mountaintops. Para obtener más información sobre los programas y proyectos de la Rutgers Cooperative Extension los lectores pueden comunicarse con el 908-654-9854.

Programa Get Moving-Get Healthy obtiene nuevo galardón

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos este otoño concedió el prestigioso National Institute of Food and Agriculture award al programa conocido como Get Moving-Get Healthy New Jersey que lleva adelante la institución del Condado de Union The Rutgers Cooperative Extension.

El galardón otorgado fue en la clasificación de Programa Innovador.

De acuerdo con la doctora Karen Ensle, quien es la jefa de la Rutgers Cooperative Extension y también miembro del Departamento de Ciencias y Salud Familiar y Comunitaria de la Universidad de Rutgers, el programa Get Moving-Get Healthy combina lo mejor de los recursos científicos de la Universidad de Rutgers y las iniciativas de salud presentes en el programa juvenil 4-H.

“El mensaje fundamental ofrecido por la Rutgers Cooperative Extension en su misión de disminuir la obesidad infantil y mejorar la salud de los residentes es que el bienestar y la salud se puede lograr mediante simples acciones cotidianas. Tales pasos se suman y por eso al final se obtienen grandes éxitos”, dijo la doctora Ensle.

El programa Get Moving-Get Healthy está diseñado para que las personas de todas las edades adopten hábitos saludables en cuanto a dieta y ejercicios físicos. Aunque el programa establece sólo metas modestas, todas son de sentido común y facilitan que poco a poco las personas adquieran más autoconfianza y puedan incorporar nuevas rutinas saludables.

“La obesidad infantil es un problema familiar, y este programa justamente ayuda a las familias a adquirir mejores hábitos alimentarios y a realizar actividades físicas de forma conjunta”, explicó Scanlon.

La iniciativa del Condado de Union Get Moving-Get Healthy se implementa a través de clases gratuitas o de bajo costo utilizando las instalaciones del condado en Westfield.

También se llevan a cabo mediante eventos especiales y otras actividades en colaboración con otras agencias gubernamentales, comunitarias, escuelas y empresas.

La institución Rutgers Cooperative Extension igualmente anima a los residentes a participar en divertidas actividades a través del internet como es el caso del curso denominado Small Steps to Health and Wealth Challenge

que se ofrece en el sitio electrónico www.rutgers.ancc.net.

Además del Get Moving-Get Healthy, la institución Rutgers Cooperative Extension lleva adelante otros programas como el Walk New Jersey Point-to-Point Walking

y el Grow Healthy.

El pasado 24 de octubre la Rutgers Cooperative Extension también celebró en Westfield el llamado Día de la Alimentación y tiene previsto organizar en Noviembre varios eventos semanales denominados Balanced

Living.

Las personas interesadas en estos eventos pueden comunicarse con Digna Torres mediante el 908-654-9854 o enviándole un correo electrónico a dtorres@ucnj.org.

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN GENERAL QUE SE CELEBRARÁ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX AL (973) 621-5070.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX
BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA
FRAN ADUBATO, SECRETARIA
MICHAEL CARSON, MIEMBRO
LEE B. FISCHER, MIEMBRO

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION
JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
MARIE OAKIE, SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
CLARA T. HARELIK ESQ., MIEMBRO

AVISO

EL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, A LAS 2 P.M. O POSTERIORMENTE, SEGÚN ESTÉ DISPONIBLE, EL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS Y EL CONTEO DE LAS BALOTAS PROVISIONALES UTILIZADAS EN LA ELECCIÓN GENERAL. EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION EN 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH, NEW JERSEY.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION

JOHN DeSIMONE,	PRESIDENTE
MARIE OAKIE,	SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS,	MIEMBRO DEL CONSEJO
CLARA T. HARELIK ESQ.,	MIEMBRO DEL CONSEJO

WWW.UCNJ.ORG/ELECTIONBOARD